



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0062953/2012

RESOLUCION N°

///doba, 03 DIC 2012

- FACULTAD DE LENGUAS -

2050

VISTO:

La solicitud de designación del **Prof. Marc. FELFE** (Leg. Univ. N° 46.012) en la Cátedra **LINGÜÍSTICA I (con extensión a LINGÜÍSTICA II) – Sección Alemán-** presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que se debe garantizar el dictado de dichas asignaturas.

La propuesta de Secretaría Académica.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino al **Prof. Marc FELFE** (Leg. Univ. N° 46.012) en un (1) cargo de Profesor Titular D. S. (103) en la Cátedra **LINGÜÍSTICA I (con extensión a LINGÜÍSTICA II) – Sección Alemán-**, desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2013.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 2º.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acto que deberá firmar la interesada.

Art. 3º.- El Señor **Profesor Marc FELFE** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

Art. 3º.- Comuníquese y dé forma.


Mgter. SILVANA MARCHIARO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba